

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 029 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señora
Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señora
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Ingeniera

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2024

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor

Angel Vega

Concejel Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Mayra Sofía Gordón Salvatierra

En su Despacho

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 029 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines Corredores y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 029, a realizarse el **día miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 09h30**, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaria General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Comparecencias de las entidades municipales: Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Secretaría de Movilidad y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas frente al "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD EN EL DMQ;"

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2024

2. Comparecencia del Secretario de Movilidad para que informe el cumplimiento de las Disposiciones Transitorias de las Ordenanzas 017 - 2020 y 046 -2022;
3. Comparecencia del Secretario de Movilidad para que informe sobre el avance en la implementación de Plan de restructuración de Rutas y Frecuencias y el Sistema Integrado de Recaudo;
4. Conocimiento, debate y aprobación del texto final e Informe para Primer Debate frente al ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO Y SECCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA”, propuesto por el concejal Ángel Vega;
5. Conocimiento de las observaciones recibidas en primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito propuesto por la concejala Cristina López;

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la pueden encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/4z3teaxx>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2725-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

PROSECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

